

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00031182

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 28074-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'000.000.

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC
0991141588001

RAZON SOCIAL
INMOBASTI, INMOBILIARIA DEL ASTILLERO CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PANTA CHICA MARCOS BOLIVAR	ECUATORIANA	0901733329	---	400	400.000,
2	PANTA CHICA HECTOR VIRGILIO	ECUATORIANA	0901733311	---	400	400.000,
3	PANTA CHICA JULIA VICTORIA	ECUATORIANA	0905186821	---	400	400.000,
4	PANTA CHICA MARIA MERCEDES	ECUATORIANA	0906909445	---	400	400.000,
5	PANTA CHICA ISABEL MARGARITA	ECUATORIANA	0906909403	---	400	400.000,
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

24 ABR 1996

Certifico que la información es correcta

TOTAL 2'000.000,

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL 23 DE 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL